EXPTE. D- 966 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 59° Aniversario de "La Escuela de Educación Especial Nro. 502 "Dr. Rene Favaloro" que se conmemora el 24 de marzo de 2023, en la ciudad de Chivilcoy.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 24 de marzo de 1964, a través de una resolución, de la Dirección General de Escuelas, de la provincia de Buenos Aires, se creó la Escuela de Educación Especial Nro. 502, la cual, inauguró su actual sede educativa, ubicada en la intersección de las calles Moreno y Castelli, hacia el año 1985. El 4 de diciembre de 2014, se le impuso al establecimiento, el nombre del tan eminente y prestigioso médico cardiocirujano argentino, Dr. René Favaloro.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.